los terminos que desea el interesado.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.#

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Tolosa á treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Udangarin, los Sres. D. Joaquin de Otizar y Moya Teniente primero, D. José Manuel de Pracorta, D. Felipe de Pracorta Zulueta, D. Fran.co Echeniqui, D. Antonio Olaran de Goña, D. José Vicente de Zengotita y D. Luciano Zabalbeitia, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y el Señor Presidente expuso que segun se ha hecho indicado en la sesion anterior, el objeto de esta esq.a era para tratar y resolver lo conveniente acerca del sistema que debia adoptarse en el año proximo para la recaudacion de los arbitrios municipales, asi como para proceder al vecindario de los vinos y aguardientes que se necesitan para su consumo, mediante á que en toda la semana ultima no se habia presentado proposicion alguna que fuera admisible por el Ayuntamiento, sin embargo de haberse prevenido por bando del publico, que en este caso se sacaria á remate el porteo ó conduccion de los vinos y quedaria á cargo de la villa la administracion de los otros municipales. En su vista habiendo deliberado detenidamente sobre el particular, acordó el cuerpo que guardando conformidad con los anuncios hechos, se saque á remate el porteo de los vinos, desde las viñas de la Parroquia de San Pedro, al precio de cinco reales la cántara de vino clarete, y al mismo respecto la arroba de navarro, anunciandose previamente por bando para conocimiento del publico. El Sr. Teniente primero dijo que por su parte salvaba su voto.

En seguida previo recado de atencion, se presentó Simon de Peraategui de esta vecindad, ofreciendo tomar á su cargo el arriendo del juego de bolos de Mugidi bajo la postura y condiciones dispuestas por el Ayuntamiento, y hallando la corporacion aceptable la propuesta, acordó su admision, otorgando en su virtud la corresp.te escritura de contrata á su tiempo oportuno.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Sec.o.#

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Tolosa á cuatro de Diciembre

de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordenzarin, los Señores D. Joaquin de Yrizar y Moya Teniente primero, D. Miguel Ignacio de Zabala Prr. Síndico, D. José Manuel de Vizcarrate, D. Frnco. Echenique D. Antonio María de Egaña, D. José Vicente de Vergara, D. Luciano Zabalata, y D. Juan Frnco. de Echazarreta Regidores; que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion; y habiendose leido el acta anterior, y hallada conforme, quedó aprobada.

Se dió cuenta del descargo presentado por el Regidor D. Felipe de Vizcarra Zulueta, Comisionado por esta villa, para asistir á la Junta celebrada en Vizcaya para tratar del destino que deberia darse á los fondos que existen procedentes de arbitrios creados para la ejecucion del proyectado camino desde esta villa al puerto de Gudavia, habiendose acordado en su consecuencia que se aplace la resolucion de este asunto para el mes de Enero proximo, nombrando para Depositario de dichos fondos á D. Tomas de Ybarbe, en lugar del D. Marcos que lo era antes, y no puede continuar por sus achaques y avanzada edad.

Tambien se hizo lectura de una circular inserta en el Boletin oficial nº ciento treinta y tres, del primero del actual, en la que el Sr. Gobernador previene que para proceder en el año proximo á la rectificacion bienal de las listas electorales para Diputados á Cortes, ha dispuesto q. los Sres Alcaldes de esta Provincia asistidos por dos Concejales nombrados por los Ayuntamientos, revisen la lista respectiva de sus pueblos, y formen una nota razonada en que se expresen circunstanciadamente los motivos de las rectificaciones que propongan. En su vista se procedió al nombramiento de los dos Concejales acordados, y fueron designados los Sres Egaña y Echazarreta.

En seguida se leyó un memorial de D. Domingo de Emaldi de esta vecindad, en que pide la cantidad de ciento y diez mil reales vn, por el producto de los arbitrios municipales del año proximo de mil ochocientos cincuenta y dos, á calidad de que se abra el remate por pliego cerrado, adjudicándose al que mas ofrezca sobre los indicados ciento y diez mil R.s. Habiendo deliberado el congreso detenidamente sobre el particular, acepto la mencionada oferta en los terminos propuestos, disponiendo que se anuncie por bando al publico, y por edictos en los pueblos que hasta el Domingo proximo catorce del corriente se fijarán proposiciones, en cuyo dia, conducidas las vísperas de la Parroquia de San Pedro, se abrirán los pliegos cerrados que se hubieren presentado, adjudicandose el remate al mejor postor.

Por ultimo se dió cuenta de otro memorial de D. Joaquin de Yrizar y Moya, en el que el interesado pide se tome una resolucion definitiva en vista del descargo que la Comision de Hacienda presentó acerca del Pleito del Exmo Sr. Conde de Mandia, añadiendo al propio tiempo que el Ayuntamiento fije tambien su consideracion sobre otro que se construyó en memoria del Ilmo Sr. Orbe y Larreategui, Presidente de Castilla. En su vista acordó el congreso que informe la Comision de Hacienda.

Con lo cual

se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidte por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico, yo el Srio ##

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Zerain á once de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordangarin, los Señores D. Joaquin de Yrizar y Moya Teniente primero, D. José Manuel de Ezcurdia, D. Franco Echenique, D. Antonio Mª de Garita D. José Vicente de Zingra, D. Luciano Zabaleta y D. Juan Franco Echazarreta Regidores que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta Poblacion y habiéndose leido el acta anterior y hallarla conforme, quedó aprobada.

Se dió cuenta de una circular de la Ilustre Diputacion de esta Provincia fha primero del actual, insertando otra orden de la Intendencia Militar de las Provincias Vascongadas, previniendo á los Ayuntamientos que dentro del mes de Enero proximo sin falta alguna presenten al Comisario de Guerra encargado de la liquidacion los recibos de los ministros prestados durante el cuarto trimestre de este año, pues que en otro caso quedarán sin abono los indicados servicios. Enterado el congreso del contenido de dicha circular, acordó dar cumplimiento en tiempo oportuno.

Por último se dispuso ejecutar los reparos necesarios en el Cubellete de la pared contigua al cipotio estrecho de San Antonio, para evitar las desgracias que su mal estado pudiera ocasionar á las personas en su tránsito.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Srio ##

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Zerain á trece de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordangarin, los Sres D. Joaquin de Yrizar y Moya Teniente primero, D. José Manuel de Ezcurdia, D. Franco Echenique, D. Antonio Mª de Garita, D. José Vicente de Zingra, D. Luciano Zabaleta y D. Juan Franco Echazarreta